



CONCEJO MUNICIPAL
COMISION DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

Como presidenta de la comisión de urbanismo y obras públicas he realizado las siguientes actividades:

Informe de Comisión N° 127 CUOP-C-GADCG-2022

Guaranda, 29 de marzo del 2022

ASUNTO: INFORME DEL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN GUARANDA.

CONCLUSIÓN

- Analizado el Proyecto de reforma a la ordenanza de creación de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Guaranda, concluye en emitir el INFORME FAVORABLE.

RECOMENDACIONES

La Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, a través de sus Miembros, recomiendan:

- Remitir el presente informe al ejecutivo, a fin disponga el tratamiento legal parlamentario.

Informe de Comisión N° 127 CUOP-C-GADCG-2022

Guaranda, 01 de abril del 2022

- **ASUNTO: INFORME DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO DE ACOPIO, TRANSPORTE Y DESALOJO DE ESCOMBROS, TIERRA DE EXCAVACIÓN Y FIJACIÓN DE LA TASA DE COBRO POR ESTE SERVICIO EN EL CANTÓN GUARANDA.**

CONCLUSIÓN

Revisado y analizado el Proyecto de Ordenanza que Regula el Servicio de Acopio, Transporte y Desalojo de Escombros, Tierra de Excavación y Fijación de la Tasa de cobro por este servicio en el cantón Guaranda, se concluye en emitir el INFORME FAVORABLE.

RECOMENDACIONES

La Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, a través de sus Miembros, recomiendan:

CONCEJO MUNICIPAL

- Remitir el presente informe al ejecutivo, a fin disponga el tratamiento legal parlamentario.

Informe de Comisión N° 0346 CUOP-C-GADCG-2022

Guaranda, 20 de julio del 2022

ASUNTO: INFORME DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y REGISTRO DE LOS COMITÉS Y FEDERACIÓN ÚNICA DE BARRIOS DEL CANTÓN GUARANDA.

CONCLUSIÓN

Una vez escuchada la intervención de los participantes de la sesión se concluye en el siguiente:

- Analizado el Ordenanza que Regula la Organización y Registro de los Comités y Federación Única de Barrios del Cantón Guaranda; concluye en emitir la presente ordenanza al proponen

RECOMENDACIONES

La Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, a través de sus Miembros, recomiendan:

- Remitir el presente informe al proponente, a fin se enfoque en la delimitación de los barrios del cantón Guaranda.

Informe de Comisión N° 0447 CUOP-C-GADCG-2022

Guaranda, 22 de septiembre del 2022

ASUNTO: INFORME SOBRE EL ANTEPROYECTO DE LA URBANIZACIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL "NEGROYACO".

CONCLUSIÓN

Una vez escuchada la intervención de los participantes de la sesión se concluye en el siguiente:

- Analizado el anteproyecto de la urbanización de vivienda de interés social "Negroyaco", una vez que se ha verificado el anexo de los documentos solicitados en las conclusiones constantes en el informe N° 0405 CUOP-C-GADCG-2022 de fecha 25 de agosto del 2022, se concluye en emitir el **informe favorable**, con las siguientes recomendaciones.

RECOMENDACIONES

CONCEJO MUNICIPAL

La Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, a través de sus Miembros, recomiendan:

- **Solicitar el informe jurídico, en relación a la omisión de la aprobación del anteproyecto, ya que empezaron a construir dichas viviendas, para que sea tratada en el seno de concejo.**
- **Que el presente informe favorable sea remitido al Ejecutivo del GADCG con la finalidad de que ponga en conocimiento del Seno del Concejo Municipal, en la sesión más próxima, para su análisis y aprobación de ser el caso.**

Informe de Comisión N° 0405 CUOP-C-GADCG-2022

Guaranda, 25 de agosto del 2022

ASUNTO: INFORME SOBRE EL CONOCIMIENTO, ESTUDIO, ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DEL INFORME TÉCNICO EMITIDO POR EL ARQ. LENÍN SÁNCHEZ, PARA LA REVISIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LO QUE SERÁ LA URBANIZACIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL “NEGROYACO”, LAS MISMAS QUE SE ENCUENTRAN IMPLANTADA EN TERRENOS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE GUARANDA.

CONCLUSIÓN

Una vez escuchada la intervención de los participantes de la sesión se concluye en el siguiente:

- **Analizado el INFORME TÉCNICO EMITIDO POR EL ARQ. LENIN SÁNCHEZ, PARA LA REVISIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LO QUE SERÁ LA URBANIZACIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL “NEGROYACO”, LAS MISMAS QUE SE ENCUENTRAN IMPLANTADA EN TERRENOS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE GUARANDA. concluye que el presente anteproyecto se DEVUELTO a su proponente, con las siguientes recomendaciones.**

RECOMENDACIONES

La Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, a través de sus Miembros, recomiendan:

- **Esta comisión desconoce que el proyecto de vivienda de interés social “Negroyaco” está siendo ejecutado; por lo que se le solicite la suspensión**

CONCEJO MUNICIPAL

inmediata hasta que se realice la aprobación del anteproyecto y proyecto definitivo.

- Se devuelve el ANTEPROYECTO DE URBANIZACIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL “NEGROYACO”, constante en dos folder al departamento de planificación, para que revise las observaciones realizadas por los señores concejales y se dé estricto cumplimiento al informe de regularización urbano, emitida por la Dirección de Planificación.
- Actualización de la documentación presentada;
- Se dé cumplimiento a las ordenanzas en los Art. 106 y 33 de la Ordenanza del Plan Regulador de Ordenamiento Territorial Urbana de Guaranda PROTUG, para este proyecto y futuros proyectos de urbanización y lotización etc.

Informe de Comisión N° 0428 CUOP-C-GADCG-2022

Guaranda, 16 de septiembre del 2022

ASUNTO: INFORME DE LA REUNIÓN DE TRABAJO; CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MAYORISTA.

CONCLUSIÓN

Una vez escuchada la intervención de los participantes de la sesión se concluye en el siguiente:

- Según informe del fiscalizador, el avance físico de la obra se encuentra en un 95% el mismo que con versión de la Ing. Carlos Orozco va acorde a la reprogramación de la obra (presentada en la séptima planilla cancelada).

RECOMENDACIONES:

- Exhortar a los Directores de Obras Públicas, Fiscalizador, Medio Ambiente y Planificación, a que las observaciones emitidas en este informe sean tomadas en consideración.
- Exhortar a la Dirección de Planificación y Dirección de Obras Públicas de acuerdo al PDYOT y el uso de suelo, se haga llegar a los señores concejales, en el menor tiempo posible el estudio del impacto ambiental producido por esta edificación así como la planificación de crecimiento urbanístico del sector colindante al Mercado Mayorista, como resultado del cambio de sitio inicial para la construcción de la obra.

CONCEJO MUNICIPAL

- Exhortar al departamento de Obras Públicas y Planificación del GADCG, la elaboración de un estudio para la implementación de Servicios Básicos en el sector aledaño a la infraestructura física del Mercado Mayorista.
- El personal de trabajo social o medico ocupacional deben visitar el lugar de trabajo de los trabajadores de la Institución, para verificar su estado de salud.
- La información de todos los procesos de este y todos los proyectos generados en la presente administración deben estar al día en la Plataforma de Compras Públicas y así se puede verificar en cualquier momento el estado actual de todos los procesos.

Informe de Comisión N° 0473 CUOP-C-GADCG-2022

Guaranda, 06 de octubre del 2022

ASUNTO: INFORME SOBRE LA DECLARATORIA COMO BIEN MOSTRENCO, DEL PREDIO DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO EL EMBAULADO, UBICADO EN LA AVENIDAD ELISA MARIÑO DE CARVAJAL Y DR. ALFONSO DURANGO RAMÍREZ DE ESTA CIUDAD.

CONCLUSIÓN

Una vez escuchada la intervención de los participantes de la sesión se concluye en el siguiente:

- Analizado el Informe Jurídico sobre la declaratoria como Bien Mostrenco, del predio donde se encuentra construido el embaulado, ubicado en la Avenida Elisa Mariño de Carvajal y Dr. Alfonso Durango Ramírez de esta ciudad, concluye en emitir el **INFORME FAVORABLE**.

RECOMENDACIONES

La Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, a través de sus Miembros, recomiendan:

- Remitir el presente informe al ejecutivo, a fin disponga el tratamiento legal parlamentario.

Informe de Comisión N° 0358 CUOP-C-GADCG-2022

Guaranda, 27 de julio del 2022

CONCEJO MUNICIPAL

ASUNTO: INFORME SOBRE LA DECLARATORIA COMO BIEN MOSTRENCO, DEL PREDIO UBICADO ENTRE LAS CALLES 93. CALLE R-2 Y LA CALLE CAMINO REAL, SECTOR ALPACHACA.

CONCLUSIÓN

Una vez escuchada la intervención de los participantes de la sesión se concluye en el siguiente:

- Analizado Informe Jurídico sobre la declaratoria como Bien Mostrenco, del predio ubicado entre las calles 93. calle R-2 y la calle Camino Real, sector Alpachaca; concluye en emitir el **INFORME FAVORABLE**.

RECOMENDACIONES

La Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, a través de sus Miembros, recomiendan:

- Remitir el presente informe al ejecutivo, a fin disponga el tratamiento legal parlamentario.

Informe de Comisión N° 0401 CUOP-C-GADCG-2022

Guaranda, 18 de agosto del 2022

ASUNTO: INFORME SOBRE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DEL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE GUARANDA “EP-MVIS-G”

CONCLUSIÓN

Una vez escuchada la intervención de los participantes de la sesión se concluye en el siguiente:

- Analizado el PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE GUARANDA “EP-MVIS-G”; concluye en emitir el **INFORME FAVORABLE**.

RECOMENDACIONES

La Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, a través de sus Miembros, recomiendan:

CONCEJO MUNICIPAL

- Remitir el presente informe al ejecutivo, a fin disponga el tratamiento legal parlamentario.

Informe de Comisión N° 0439 CUOP-C-GADCG-2022

Guaranda, 16 de septiembre del 2022

ASUNTO: INFORME SOBRE LA TOMA DE LA MUESTRA DE LOS ASFALTOS

CONCLUSIÓN

Una vez escuchada la intervención de los participantes de la sesión se concluye en el siguiente:

- Analizado el PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE GUARANDA “EP-MVIS-G”; concluye en emitir el **INFORME FAVORABLE**.

RECOMENDACIONES

La Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, a través de sus Miembros, recomiendan:

- Remitir el presente informe al ejecutivo, a fin disponga el tratamiento legal parlamentario.

INFORME DE COMISION ESPECIAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Informe de Comisión N° 093 CPCDT-GADCG-2022

Guaranda, 14 de marzo del 2022

ASUNTO: INFORME SOBRE LA INTERVENCIÓN DE PREDIO QUE SOLICITA HACER EL SR. EDUARDO DAVID TOALOMBO CAPUZ, EN LAS CALLES CONVENCIÓN DE 1884 Y AZUAY, JUNTO AL TEATRO NILO.

CONCLUSIÓN

- Analizado el proyecto de intervención arquitectónica de la propiedad del Sr. Eduardo Toalombo Capuz, ubicado en las calles Azuay y Convención de 1884, se cuenta con el **INFORME TÉCNICO FAVORABLE**, elaborado por el área técnica de la Dirección de Planificación, la Comisión Patrimonio Cultural y Desarrollo Turístico de GADC-G, concluye en emitir el **INFORME FAVORABLE**, en razón de lo antes mencionado.



Guaranda
ALCALDÍA

CONCEJO MUNICIPAL

RECOMENDACIONES

La Comisión Patrimonio Cultural y Desarrollo Turístico de GADC-G, a través de sus Miembros, recomiendan:

- Remitir el presente informe al ejecutivo, a fin disponga el tratamiento legal parlamentario.

INFORME DE COMO SEGUNDA VOCAL DE LA COMISION DE CULTURA

Informe de Comisión N° 452 CSSC-C-GADCG-2022

Guaranda, 2022-09-26

ASUNTO: INFORME PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, FINANCIAMIENTO DESARROLLO DE LOS EVENTOS CULTURALES Y PATRIMONIALES DEL CARNAVAL DE GUARANDA

CONCLUSIÓN

Escuchadas las intervenciones de los miembros de la Comisión y demás participantes en la Sesión, esta Comisión de Servicios Sociales y Culturales del GADCG, concluye en emitir el **INFORME FAVORABLE** el presente PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, FINANCIAMIENTO DESARROLLO DE LOS EVENTOS CULTURALES Y PATRIMONIALES DEL CARNAVAL DE GUARANDA.

RECOMENDACIONES

La Comisión de Servicios Sociales y Culturales del GADCG, a través de sus Miembros, recomienda:

- Que el presente informe del PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, FINANCIAMIENTO DESARROLLO DE LOS EVENTOS CULTURALES Y PATRIMONIALES DEL CARNAVAL DE GUARANDA, sea remitido al Ejecutivo del GADCG con la finalidad de que ponga en conocimiento del Seno del Concejo Municipal, para su análisis y aprobación de ser el caso.

Informe de Comisión N° 044 CSSC-C-GADCG-2022

Guaranda, 2022-02-07

ASUNTO: INFORME PARA LA DESIGNACIÓN POR ÚNICA VEZ A LA REINA DE GUARANDA Y SUS CARNAVALES, TAITA CARNAVAL Y SEÑORITA ÑUSTA 2022



Guaranda
ALCALDÍA

CONCEJO MUNICIPAL

CONCLUSIÓN

Escuchadas las intervenciones de los señores concejales Miembros de la Comisión y demás integrantes en la convocatoria, se concluye emitir el **INFORME FAVORABLE** a fin de que las DIGNIDADES DE: REINA DE GUARANDA Y SUS CARNAVALES, TAITA CARNAVAL Y SEÑORITA ÑUSTA 2022, SEAN DESIGNADOS POR EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, DESIGNACIÓN QUE SE LO HARÁ DE UNA TERNA PRESENTADA POR LA PRE FUNDACIÓN REINA DE GUARANDA Y LA FUNDACIÓN TAITA CARNAVAL, ASÍ COMO DE LAS EX SEÑORITAS ÑUSTAS

RECOMENDACIONES

La Comisión de Servicios Sociales y Culturales a través de sus Miembros, recomienda:

- Al Sr. Medardo Chimbolema Ch. Alcalde del cantón Guaranda, dé el trámite correspondiente al presente informe, con la finalidad de que la PREFUNDACIÓN REINA DE GUARANDA, FUNDACIÓN TAITA CARNAVAL y EX SEÑORITAS ÑUSTAS, presenten la terna para la DESIGNACIÓN CORRESPONDIENTE en el menor tiempo posible.

Informe de Comisión N° 498 CSSC-C-GADCG-2022

Guaranda, 2022-10-19

ASUNTO: INFORME DEL DISCERNIMIENTO SOBRE LA INSTITUCIÓN O PERSONA IDÓNEA, A SER NOMINADA PARA LA ENTREGA DE LA GRAN CONDECORACIÓN CAMINO REAL, EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2022, POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONCLUSIÓN

Escuchadas las intervenciones de los participantes en esta sesión de la Comisión Especial para analizar la persona que podría ser condecorada el 10 de noviembre de 2022 con la Gran Condecoración "Camino Real", esta Comisión Especial concluye sugerir el nombre de Dr. Carlo Llumiguano Zaruma, a fin sea condecorado, disntiguado Guarandeño, profesional en el área de la Salud quien aporta al desarrollo y crecimiento del cantón Guaranda y la Provincia Bolívar y del País.

RECOMENDACIONES

La Comisión Especial a través de sus Miembros, recomienda:

CONCEJO MUNICIPAL

- Que el Señor LUIS MEDARDO CHIMBOLEMA, Alcalde del cantón Guaranda, disponga a la Dirección de Desarrollo Comunitario y Gestión Social, realice un informe Biográfico del Doctor Carlos Lumiguano Zaruma, previa su condecoración.
- Que el señor LUIS MEDARDO CHIMBOLEMA, Alcalde del cantón Guaranda, avoque conocimiento de este informe y disponga el trámite parlamentario pertinente conforme la Ordenanza que Establece las Distinciones Honoríficas del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda y Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda.

Informe de Comisión N° 117 CSSC-C-GADCG-2022

Guaranda, 2022-03-21

ASUNTO: PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, FINANCIAMIENTO DESARROLLO DE LOS EVENTOS CULTURALES Y PATRIMONIALES DEL CARNAVAL DE GUARANDA

CONCLUSIÓN

Escuchadas las intervenciones de los miembros de la Comisión y demás participantes en la Sesión, esta Comisión de Servicios Sociales y Culturales del GADCG, emitir un informe favorable al presente **PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, FINANCIAMIENTO DESARROLLO DE LOS EVENTOS CULTURALES Y PATRIMONIALES DEL CARNAVAL DE GUARANDA;** en virtud que se trabajará con los entes competentes en una segunda Reforma a dicha Ordenanza de manera total, analizando cada uno de los articulados y de acuerdo a nuestra realidad.

RECOMENDACIONES

La Comisión de Servicios Sociales y Culturales del GADCG, a través de sus Miembros, recomienda:

- Emitir un informe favorable del **PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, FINANCIAMIENTO DESARROLLO DE LOS EVENTOS CULTURALES Y PATRIMONIALES DEL CARNAVAL DE GUARANDA.**
- Al cuerpo Edilicio, elabore una segunda reforma de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización, Administración, Financiamiento



CONCEJO MUNICIPAL

Desarrollo de los Eventos Culturales y Patrimoniales del Carnaval de Guaranda.

Informe de Comisión N° 283 CESC-C-GADCG-2022

Guaranda, 13 de junio del 2022

ASUNTO: INFORME DEL ANÁLISIS Y DISCERNIMIENTO DE LA CONDECORACIÓN “CACIQUE GUARANGA” A ENTREGARSE EL 25 DE JUNIO DE 2022.

CONCLUSIÓN

Escuchadas las intervenciones de los participantes en esta sesión de la Comisión de Servicios Sociales y Culturales, concluye en sugerir el listado de las personas y/o Instituciones de los posibles reconocimientos antes mencionados para que reciban la Condecoración “Cacique Guaranga”.

RECOMENDACIONES

La Comisión de Servicios Sociales y Culturales a través de sus Miembros, recomienda:

- Que el señor LUIS MEDARDO CHIMBOLEMA, Alcalde del cantón Guaranda, avoque conocimiento de este listado y disponga el trámite parlamentario pertinente conforme lo establece la Ordenanza que Establece las Distinciones Honoríficas del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda y Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda.
- Disponer a la Dirección de Desarrollo Comunitario y Gestión Social, para que recolecte la información de las personas e instituciones a ser condecoradas.

Informe de Comisión N° 0351 CSC-C-GADCG-2022

Guaranda, 21 de julio del 2022

ASUNTO: INFORME DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN BUSTO EN MEMORIA DEL SEÑOR ING. GABRIEL GALARZA LÓPEZ.

CONCLUSIÓN

Escuchadas las intervenciones de los participantes en esta sesión de la Comisión de Servicios Sociales y Culturales, concluye en emitir el informe favorable del

CONCEJO MUNICIPAL

proyecto para la construcción de un BUSTO en memoria del señor Ing. Gabriel Galarza López.

RECOMENDACIONES

La Comisión de Servicios Sociales y Culturales a través de sus Miembros, recomienda:

- Disponer a la Dirección de Obras Públicas y Dirección de Planificación que realicen un informe técnico para determinar el lugar donde se puede construir el BUSTO en memoria del señor Ing. Gabriel Galarza López.



Gladys Llumiguano
CONCEJAL DEL CANTÓN GUARANDA